



Resolución Rectoral n.º 1320-2013-UNAP
Iquitos, 12 de junio de 2013

CONSIDERANDO:

Que, con Resolución Rectoral n.º 1279-2013-UNAP, del 07 de junio de 2013, se resuelve autorizar el viaje, en comisión de servicio, a las ciudades de Tingo María y Lima, respectivamente, del 13 al 18 de junio de 2013, de don Antonio Pasquel Ruiz, rector de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana (UNAP), para que asista a la sesión ordinaria del Consejo Regional Interuniversitario Amazónico (Cri Amazónico), a la reunión de trabajo convocada por la Asociación de Universidades Amazónicas de Perú (Unamaz Perú) y a la reunión de trabajo en la Dirección de Endeudamiento Público del Ministerio de Economía y Finanzas;

Que, para no paralizar el funcionamiento del Rectorado y no entorpecer las funciones académicas y administrativas de la UNAP, es conveniente encargar a don Heiter Valderrama Freyre, vicerrector administrativo, las funciones de rector, del 13 al 17 de junio de 2013;

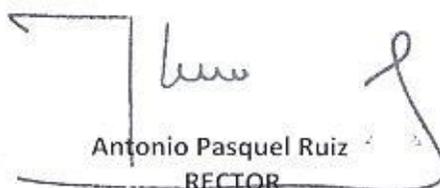
De conformidad con el artículo 82º del Decreto Supremo n.º 005-90-PC; y,

En uso de las atribuciones que confieren la Ley n.º 23733 y el Egunap;

SE RESUELVE:

ARTICULO ÚNICO.- Encargar a don Heiter Valderrama Freyre, vicerrector administrativo, las funciones de rector de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana (UNAP), del 13 al 17 de junio de 2013, en mérito a los considerandos expuestos en la presente resolución rectoral.

Regístrese, comuníquese y archívese.


Antonio Pasquel Ruiz
RECTOR


María Isabel Maury Laura
SECRETARIA GENERAL